

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4058 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso.

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.-Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, 12.ª planta.

Número de asunto.- Concurso voluntario 999/2015 6.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF.- DATOSPHERA, S.L. B66284449.

Fecha del Auto de declaración y conclusión.- 4 de enero de 2016.

Se acuerda declarar el estado de concurso voluntario a DATOSPHERA S.L. y la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Barcelona, 15 de enero de 2016.- El Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A160004339-1